

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Programa	Mi pasaje para personas con discapacidad
-------------	--	----------	---

Alineación del programa social con instrumentos de planeación

Descripción del programa social	Objetivo General
En este programa se entrega a personas con discapacidad, tarjeta electrónica y/o boletos para el traslado gratuito en el transporte público.	Reducir el porcentaje de gasto de los hogares con personas con discapacidad, destinado al uso del transporte público, con la entrega de pasajes del transporte público en su versión física o electrónica (boletos y/o tarjetas), a las personas con discapacidad, preferentemente con ingreso inferior a la línea de bienestar, que residan en la cobertura geográfica establecida en el Programa, disminuyendo el gasto de sus hogares.

<p>Más información sobre el programa, consultar en:</p>	<p>Secretaría del Sistema de Asistencia Social</p> <p>Lic. Oscar Ernesto Pérez Flores</p> <p>Responsable del Programa Social Mi pasaje para personas con discapacidad</p> <p>oscar.perez@jalisco.gob.mx</p> <p>3330301222 Ext. 5041</p> <p>https://ssas.jalisco.gob.mx/</p>
--	---

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capítulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco. "Mi pasaje" para personas con discapacidad.	Título Segundo, Capítulo I, artículo 7, fracción VIII.	http://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Programa	Mi pasaje para personas con discapacidad
-------------	---	----------	--

Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2025	Valor julio 2026	Meta 2026
ND	ND	ND